

DECRETO Nº

5326

TEMUCO,

22 DIC 2025

VISTOS:

1. - Lo dispuesto en el Art. Nº 5 de la Ley Nº 18.096 del 30.12.1981, publicada en el D.O. con fecha 25.01.1982 del Ministerio de Salud Pública, que transfiere a las Municipalidades, los Cementerios del Servicio de Salud que se encuentren en sus respectivos territorios comunales;

2.- El Decreto Alcaldicio Nº5.367 del 16.12.2024, que aprueba el Programa Presupuestario Municipal de la Comuna de Temuco y su desagregación para el año 2025.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº5.370 del 16.12.2024, que aprueba el Programa Presupuestario de Servicios Cementerios de la Comuna de Temuco y su desagregación para el año 2025.

4.- El Ord. 745 del 19.11.2025, que aprueba modificación presupuestaria Nº4 Cementerio para el año 2025, visada por la Secretaria Municipal.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Efectúese la siguiente transferencia de fondos de acuerdo a la modificación del programa de Gastos del Presupuesto Municipal, de este municipio, vigente para el año 2025, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencia de fondos por \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos). De la Municipal al Servicio Incorporado a su Gestión Cementerio, para financiar un menor ingreso por Venta de Sepultura en parque Cementerio.

2.- La Tesorería Municipal, realizará la transferencia efectiva, una vez que se realice el Decreto de Pago.

3.- El gasto que origine la aplicación del presente decreto, impútese al ítem 2152403101003 a Cementerio, Servicios Incorporados a su Gestión, del presupuesto de gastos de este Municipio para el año 2025.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

HFV/ASA/yp

c.c. - Cementerio
- Tesorería Municipal
- Contabilidad
- Compras Públicas
- Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2403101003
PRESUPUESTO VIGENTE	182.000.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	30.000.000
SALDO DISPONIBLE	
REF. Nº	9753
	16.12.2025



IDOC : 3210176